



Decretan alerta amarilla para comunas de Teno, Romeral, Molina y Curicó, por aumento actividad volcánica en Planchón Peteroa

Tanto en Curicó como en la comuna de Romeral se llevaron a cabo reuniones del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), debido a la Alerta Amarilla que se decretó debido al aumento de la actividad sísmica en el Complejo Volcánico Planchón-Peteroa. Asimismo, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta (Senapred) declaró Alerta Temprana Preventiva para las

comunas de Molina, Curicó, Romeral y Teno.

Dentro de las medidas preventivas, se decretó un área restringida de 4 kilómetros alrededor del Volcán Peteroa, donde solo podrán estar los residentes locales.

En Curicó, el alcalde George Bordachar, sostuvo que la importancia de "hacer un catastro de personas que puedan vivir en zonas rurales", pensando en la

zona de Potrero Grande.

En Romeral, el alcalde José Antonio Arellano comentó: "Estamos en una etapa absolutamente amarilla, producto de algunas mediciones sísmicas en el sector del complejo volcánico Planchón-Peteroa. Junto a los equipos de emergencia, trabajamos para actualizar los planes de acción, censar a las personas en zonas de riesgo y establecer comunicación

directa con ellas".

En el Cogrid estuvo presente además, el Director Regional de Senapred Maule, Carlos Bernal E., la directora Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería, (Sernageomin) para Maule, Franca Murialdo, el Delegado Presidencial Provincial José Patricio Correa, representantes de Carabineros, Bomberos y organismos técnicos.